



DECRETO N° 303

CHIGUAYANTE, 04 MAR. 2009

VISTOS: Decreto N° 174 de fecha 30 de enero de 2009 que autoriza el llamado a Licitación Pública 4/2009 “Habilitación y Acondicionamiento Sala de Música Escuela Bélgica”; Ord. N° 150 de fecha 25 de febrero de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°4/2009 “Habilitación y Acondicionamiento Sala de Música Escuela Bélgica”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 008 de fecha 25 de febrero de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 4/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública 4/2009 “Habilitación y Acondicionamiento Sala de Música Escuela Bélgica”, al oferente Constructora Mormel Ltda. por un monto total de \$17.491.275.- (diez y siete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido y un plazo de 30 días corridos.

2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 114.05.02.023 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARÍO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración de Educación Municipal
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



